

EL CEIBO S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "EL CEIBO S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2025-00036004-APPSF-PE" se hace saber por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 26 de marzo 2025 y posterior reunión de Directorio N° 139 del 26 de marzo de 2025 se ha efectuado la elección de Director Titular y Suplente de la Sociedad "EL CEIBO S.A.", CUIT 30-67401644-8, con domicilio en calle Tucumán 2229 de la ciudad de Casilda, por el término de tres ejercicios, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Jorge Alberto Isern, argentino, DNI 6.140.747, CUIT 20-06140747-3, nacido el 09/10/1945, casado, apellido materno Gonzalez, profesión empresario, con domicilio en Tucumán 2229 de la ciudad de Casilda. DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Margarita Munné Pereyra, uruguaya, DNI 92.048.337, CUIL 27-92048337-8, nacida el 14/12/1947, casada, apellido materno Pereyra Nuñez, profesión ama de casa, con domicilio en Tucumán 229 de la ciudad Casilda. Ambos directores fijan los domicilios especiales del artículo 256 Ley Sociedades en calle Tucumán 2229 de la ciudad de Casilda.

RPJEC 665.- En. 30

KALEA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

1) Accionistas fundadores: Andrea Stamerra, DNI 24.081.117, CUIT 27240811176, argentina, nacido el 11 de diciembre de 1974, comerciante, Gastón Horacio Torio, DNI 25.017.351, CUIT 20250173513, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1975, comerciante, ambos casados entre sí; Joel Gastón Torio, DNI 42.704.300, CUIL 20427043003, argentino, soltero, estudiante y Zatkíel Elián Torio, DNI 45.948.704, CUIL 20459487043, argentino, soltero, estudiante, todos con domicilio en calle Paraguay N° 1170 Piso 2° de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Acta de constitución del 29 de diciembre de 2025. 2) Denominación: KALEA S.A.S. 3) Domicilio: Paraguay 1170 2° Piso, Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Objeto: La prestación por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el ámbito nacional e internacional, de: A) el desarrollo, producción y comercialización por mayor y menor de productos de decoración; B) el desarrollo, producción y comercialización por mayor y menor de productos esotéricos; C) la importación y exportación de productos relacionados con las actividades detalladas en los puntos A y B; D) El diseño, desarrollo, implementación y comercialización de franquicias de servicios relacionados a las actividades desarrolladas en los puntos A, B y C.. 5) Plazo de duración: 10 años. 6) Capital social: \$ 10.000.000.- 7) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación y un administrador suplente, mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán, actuando en forma individual, indistinta y alternadamente cualesquiera de ellos. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.. Se designa para integrar el Órgano de Administración a: Administrador Titular: Andrea Stamerra, DNI 24.081.117, CUIT 27240811176; Administrador

Suplente: Joel Gastón Torio, DNI 42.704.300, CUIL 20427043003 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

.- En. 30

ACOPAMPA S.R.L.

CONTITUCIÓN

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad por acciones simplificada: 1) Denominación: "ACOPAMPA S.R.L." 2) Contrato constitutivo de fecha 26 de Diciembre de 2025 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, 4) Socios: EDUARDO DANIEL LOMBARDO, D.N.I. N.º 13.169.750, CUIT 20-12169750-4, argentino, casado, con fecha de nacimiento 28/10/1957, con domicilio en calle Córdoba 1764 piso 2 depto 2, Rosario.- 2. FRANCESCA NASINI GIMENEZ, D.N.I. N.º 30.099.625, CUIT 27-30099625-1, argentina, soltera, con fecha de nacimiento 20/06/1983, con domicilio en calle Av. Del Huerto 1115 piso 19, Rosario.- 3. MARCO ALFREDO NASINI GIMENEZ, D.N.I. N.º 34.770.706, CUIT 20-34770706-7, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 24/10/1989, con domicilio en calle Av. Del Huerto 1115, piso 19, Rosario.- 4. GUIDO NASINI, D.N.I. N.º 37.797.036, CUIT 20-37797036-6, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 28/07/1993, con domicilio en calle J. M. de Rosas 1184, piso 1, depto 6, Rosario.- 5. LISANDRO DANIEL NASINI, D.N.I. N.º 30.155.220, CUIT 20-30155220-4, argentino, casado, con fecha de nacimiento 20/06/1983, con domicilio en calle Urquiza 869, piso 4, Rosario.- 6. MATÍAS ANDRES NASINI, D.N.I. N.º 31.290.173, CUIT 20-31290173-1, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 18/08/1984, con domicilio en calle J. M. de Rosas 1184, Rosario.- 5) Duración: El término de duración se fija en noventa y nueve años (99) años a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) La explotación agrícola en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, fumigación, preparado de suelos para la siembra; la provisión de semillas, fertilizantes y agroquímicos y solventes; alquiler de maquinarias; envasado y/o fraccionamiento de sus productos. b) Venta al por mayor en comisión, consignación de cereales y oleaginosas, insumos agropecuarios, acopio, la compra, venta, importación, exportación, depósito y consignación de las mercaderías, frutos, cereales, oleaginosas, insumos agropecuarios y productos y subproductos de la actividad agrícola. c) Comercialización, compra venta, consignación, distribución, explotación y exportación de ganados de toda especie (bovinos, porcinos, ovinos, aves y toda especie de agnado en pie) carnes y subproductos; conservación, envasado, industrialización en planta propia o de terceros y venta al por mayor o menor o troceado, de productos cárneos con y sin hueso (bovino, porcino, ovino, aves y otras), abasteciendo o vendiendo en forma directa en comercio y el arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos para el cumplimiento de las actividades relacionadas con este objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto/contrato social. 7) Capital social: El capital social es de pesos cuatro millones (\$4.000.000) representado por cuatrocientas mil acciones de diez (10) pesos, valor nominal cada una. 8) Administración, dirección y representación: La Administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal

fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “socio-gerente” o “gerente” según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternadamente cualesquiera de ellos. Se designa como SOCIO GERENTE a EDUARDO DANIEL LOMBARDO D.N.I. N.º 13.169.750. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 10) Balance General y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.-

RPJEC 674-.- En. 30

FAV SRL

EE-2025-00020427-APPSF-PE

TRANSFORMACIÓN EN FAV SOCIEDAD ANÓNIMA. Por acta de reunión de socios nro. 21, de fecha 27/06/2025 se resolvió la transformación de la sociedad FAV SRL en FAV Sociedad Anónima, continuadora de la primera, con sede social en calle Santiago Weidmann 2980 de la ciudad de esperanza, provincia de santa fe. Asimismo, se hace saber modificación las siguientes cláusulas del estubo: plazo de duración: 99 años contados desde el 22/12/1992. Objeto: a) comerciales: compra, venta y distribución de mercaderías y productos relacionados con la agronomía y veterinaria. Podrá comprar, vender, importar y exportar, dar y tomar en alquiler con o sin opción de compra bienes muebles o inmuebles que hagan a su objeto y aceptar comisiones y consignaciones; b) industriales: la formulación y fabricación, de productos para agronomía y veterinaria. A tales fines, y cuándo las actividades desarrolladas por la sociedad así lo requieran, ésta deberá contar con la asistencia y asesoramiento de profesional/es matriculado/s. Capital: \$ 60.000.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal totalmente suscriptas e integradas por: Néstor a. Schreyer 19.980 acciones, Claudio n. Pets 19.980, Néstor J. Montu 10.020, Néstor J. Montu (h) 5.010 y Evangelina G. Montu 5.010. Administración y representación: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores, cuando fueren más de uno, en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio, cuando fuere plural, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Se prescinde de sindicatura. Por la misma acta se resolvió la composición del directorio por el termino de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: director presidente: Néstor Aníbal Schreyer, DNI nº 12.708.340, CUIT nº 20-12708340-2, con domicilio en calle ingeniero Gadda nº 2744; director titular: Claudio Norberto Pets, DNI nº 11.212.218, CUIT nº 20.11212218-5, , con domicilio en calle López y Planes nº 1060 y director suplente: Evangelina Guadalupe Montu, DNI 30.291.923, CUIL 27-30291923-8, con domicilio en calle Laprida nº 572, todos de l aciudad de esperanza, provincia de santa fe, quienes aceptaron los cargo en el acta de reunión de socios referida.

COD. RPJEC 662- En. 30

UBIAR S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL EN LA MISMA JURISDICCION.

EE-2025-00031233-APPSF-PE

Se hace saber que por acta acuerdo de fecha 22/10/2025 los socios de UBIAR S.R.L, CUIT N°30-71424054-0 de común acuerdo deciden trasladar la Sede Social a calle, Av. Candido Carballo 186 – Piso N°: 01 - Oficina: S1B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. CP.N° 2000.

COD. RPJEC 676.- En. 30

"LOGISTICA UNO S.R.L."

EE-2025-00031309-APPSF-PE

Cesión de cuotas – Modificación de autoridades 1- Integrantes de la Sociedad: Alejandro Ariel BADOSA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N°17.390.930, CUIT 20-17390930-7, nacido el 09 de setiembre de 1965, viudo, domiciliado en calle Pueyrredón 899 de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión comerciante; e Iván Alejandro BADOSA, de nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 36.578.697, CUIT 20-36578697-7, nacido el 23 de enero de 1992, soltero, domiciliado en calle Pueyrredon 899 de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión comerciante. 2- Fecha de cesión y modificación de autoridades: 14 de agosto de 2025. 3- Datos de los socios cedentes: Alejandro Ariel BADOSA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.390.930, CUIT 20-17390930-7, nacido el 09 de setiembre de 1965, viudo, domiciliado en calle Pueyrredón 899 de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión comerciante; Gustavo Rubén BADOSA de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.981.503, CUIT 20-14981503-2, nacido el 07 de setiembre de 1962, casado en primeras nupcias con Cecilia Teresa Merlo, D.N.I. 16.267.078, domiciliado en calle Mazza 1049 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante. 4- Datos de los socios cesionarios: Iván Alejandro BADOSA, de nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 36.578.697, CUIT 20-36578697-7, nacido el 23 de enero de 1992, soltero, domiciliado en calle Pueyrredon 899 de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión comerciante. 5- Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000), dividido en ocho mil (8.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas. En virtud de la cesión de cuotas efectuada, las mismas quedan distribuidas de la siguiente manera: el señor Iván Alejandro Badosa, siete mil seiscientos (7.600) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100.-) cada una, o sea la suma de pesos setecientos sesenta mil (\$ 760.000); y el señor Alejandro Ariel Badosa, cuatrocientas (400) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100.-) cada una, o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). 6- Administración y Dirección: Habiendo renunciado a su cargo el señor Alejandro Ariel Badosa, la administración, dirección y representación estará únicamente a cargo del socio Iván Alejandro Badosa en carácter de Socio Gerente. 7-Organización de la representación: El Socio Gerente, obligará a la sociedad con su propia firma precedida de la denominación social. No hubo otras modificaciones en el Contrato Social.

COD. RPJEC. 677.- En. 30

NEXFE SRL

CONSTITUCION

Rosario, 14/01/2026. 1- Integrantes de la sociedad: PLANCON MAXIMILIANO ADRIAN, nacido el 15/01/1987, D.N.I. N° 32.864.097, argentino, estado civil soltero, C.U.I.T. 20-32864097-0, mail maxi_plancon@hotmail.com.ar, domiciliado en calle Elorza N° 1.314, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y el Sr. PADILLA YEBRA EDUARDO, nacido el 10/10/1970, Pasaporte Mexicano N° G26897656, Mexicano, estado civil soltero, C.U.I.T. 27-60491267-4, mail asesorpadilla70@gmail.com, domiciliado en calle Manuel Dorrego N° 863 - Depto N° 2 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante - 2- Fecha del Instrumento: 14/01/2026 - 3- Razón social: NEXFE SRL - 4- Domicilio: Elorza 1314 - Funes. 5 - Objeto Social: Venta por mayor y menor de artículos nuevos n.c.p.; venta al por mayor y menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.; venta al por mayor y menor de pinturas y productos conexos; servicio de gestión y logística para transporte de mercancías n.c.p.; servicio de importación y exportación. - 6- Duración: cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el RPJEC - 7- Capital Social: \$4.000.000,00 (pesos cuatro millones con 00/100). 8- Administración y Fiscalización: Administración a cargo del Sr. PLANCON MAXIMILIANO ADRIAN. La fiscalización está a cargo de todos. 9- Organización de la representación: el Gerente obligará a la sociedad usando su firma, precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente". 10- Fecha de cierre: 31 de Diciembre de cada año

RPJEC 667- En. 30

CONNECTON S.A.S.

MODIFICACIÓN DOMICILIO Y SEDE SOCIAL

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que por decisión de los Socios de la Sociedad CONNECTON S.A.S. en Asamblea de fecha 20/11/2025, se ha decidido: cambiar la sede y el domicilio social de la referida sociedad, disponiendo dejar sin efecto la anterior y que a partir de ahora el domicilio de la nueva sede social sea en calle Uruguay 3355 de la localidad, hoy ciudad, Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, correspondiendo, por vía de consecuencia, modificar también el domicilio de la misma el cual tendrá su sede en jurisdicción de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. Atento a ello, se ha producido la modificación estatutaria del artículo 1 el que queda redactado del siguiente modo: integrado del siguiente modo: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina CONNECTON SAS y tiene su domicilio legal en la ciudad de Sauce Viejo, correspondiente a la Primera Circunscripción Judicial ubicado en el Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe.-

RPJEC 679.- En. 30

S.I.M.E.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EE-2025-00031230-APPSF-PE.

- CUIT 30-71185723-7 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 7, de fecha 17 de octubre de 2025, los socios gerentes, Sra. Araceli Mariana Abatidaga y Sr. Cristian Roberto Katz, resolvieron por unanimidad prorrogar la duración de la sociedad por el término de quince(15) años, elevando la duración total de la misma a treinta (30) años contados desde su inscripción registral. En dicho acto, se aprobó también la modificación del artículo 2° del contrato social y se redactó un nuevo texto ordenado del mismo.

COD. RPJEC 675.- En. 30

"LOGÍSTICA SERV.AUT" S.A.S.

REFORMA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "LOGÍSTICA Serv.Aut" S.A.S., de acuerdo al siguiente detalle: Por Acta del 01/10/2025 se dispuso lo siguiente: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR SUPLENTE POR RENUNCIA: Con motivo de la re-nuncia del Sr. Facundo Mariano Velasco a su cargo de Administrador Suplente, se resuelve designar como nueva Administradora Suplente a la Sra. Gisela Lorena Velasco, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1979, D.N.I. N° 27.750.142, CUIT N° 27-27750142-8, domiciliada en calle Andrade Olegario Víctor N° 1325 de la ciudad de Rosario, estado civil soltera, de profesión analista en sistemas; quedando el Órgano de Administración como seguidamente se detalla: ADMINISTRADOR TITULAR: Facundo Mariano Velasco y ADMINISTRADORA SUPLENTE: Gisela Lorena Velasco. Se ratifica como domicilio especial de los Señores Administradores, en un todo de acuerdo al artículo 256 in fine de la ley General de Sociedades, en la sede social, sita en Olegario V. Andrade N° 1325 de la ciudad de Rosario. LA ADMINISTRACIÓN

RPJEC 664.- En. 30

**SPEEDAGRO S.R.L. MODIFICACIÓN DE CONTRATO
Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.**

De acuerdo a lo dispuesto en los autos "SPEEDAGRO S.R.L. s/Personas jurídicas: Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios", se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 237 de fecha 08/07/2025, los socios han procedido por unanimidad a: 1) Modificar las cláusulas sexta y décimo quinta del contrato social, que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEXTA - DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un socio gerente compuesto por un único gerente titular y durará en su cargo por un tiempo indeterminado. La representación legal de la sociedad corresponde al Socio gerente Sr. VICTOR HUGO ESCALAS, DNI 14.535.729, que goza de todas las facultades para realizar los actos y operaciones sociales y suscribir los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna." y "CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA -. FISCALIZACIÓN INTERNA: En tanto lo permitan las normas legales y reglamentarias aplicables, la sociedad prescindirá de fiscalización interna.". 2) Designar como Gerente al señor Víctor Hugo Escalas, D.N.I. N°14.535.729, C.U.I.T. 20-14535729-3, argentino, casado, empresario, con domicilio en French y Berutti y Av. Héctor López s/n de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe.

COD. RPJEC 669.- En. 30

MAYPER S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "MAYPER S.A. S/MODIFICACIONES AL ESTATUTO Y A LOS ÓRGANOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de fecha 08 de agosto de 2025, por Asamblea General Ordinaria, se resolvió, designar como nuevo Directorio de la sociedad, MAYPER S.A. por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: CRISTIAN DAVID DONZINO, argentino, nacida el 25 de mayo de 1973, casado, Contador Público, con domicilio en Cangallo 2013 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 22.593.592, CUIT N° 20-22593592-1 VICEPRESIDENTE: ADRIÁN PABLO DONZINO, argentino, nacida el 24 de febrero de 1977, casado, comerciante, con domicilio en Bolivar 654 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 25.401.906, CUIT N° 20-25401906-3. DIRECTOR TITULAR: EDGARDO FABIÁN ALGARBE, argentino, nacido el 11 de julio de 1970, casado, comerciante, con domicilio en Ovidio Lagos 1145 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 21.564.153, CUIT N° 20-21564153-9. DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL ANGEL ROMITI, argentino, nacido el 17 de mayo de 1986, soltero, productor agropecuario, con domicilio Mendoza 562 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 32.191.470, CUIL N° 20-32191470-6.EL DIRECTORIO.

RPJEC 678 ..- En. 30

AGROGANADERA CHASICÓ S.A.

SOBRE CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, en autos "AGROGANADERA CHASICÓ S.A. S/ CAMBIO DE SEDE SOCIAL - EE-2025-00031321-APPSF-PE" se dispone lo siguiente: La sociedad AGROGANADERA CHASICÓ S.A. mediante Acta de Directorio N.º 28 de fecha 04/07/2025 se procedió a cambiar el domicilio de la sede social de la sociedad, por tanto, se fija la nueva sede social de la sociedad en calle Maipú N.º 1221 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

RPJEC680.- En. 30

JAY SAS

CONSTITUCION SAS

EE-2025-00030541-APPSF-PE -

1-FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: ACTA CONSTITUTIVA DEL 03/07/2025 Y ACTA COMPLEMENTARIA DEL 30/09/2025. 2-INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: Joel Alexis Navone, DNI 34.540.903, CUIT 20-34540903-4, argentino, de 35 años de edad, nacido el 19/07/1989, de profesión Empresario, de estado civil soltero, con domicilio en calle Castellanos 1724 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Yair Brian Navone, DNI 36.657.331, CUIT 20-36657331-4, argentino, de 33 años de edad, nacido el 29/11/1991, de profesión Empresario, de estado civil soltero, con domicilio en calle Lima 1685 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Aylen Belen Navone, DNI 35.584.314, CUIT 27-35584314-4, argentina, de 34 años de edad, nacida el 05/10/1990, de profesión Empresaria, de estado civil soltera, con domicilio en calle Castellanos 1724 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 3-DENOMINACION: JAY S.A.S. 3-DOMICILIO SOCIAL: Cafferata 699 de la ciudad de Rosario., provincia de Santa Fe. 4-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de establecimientos gastronómicos, tales como bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de comida, locales de comida rápida, catering y delivery, incluyendo la elaboración, preparación, cocción, envasado, distribución, comercialización mayorista y minorista de alimentos y bebidas, con o sin expendio al público, incluyendo bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de panadería, pastelería, heladería y afines. La sociedad podrá realizar la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos alimenticios, bebidas, utensilios, maquinarias y equipos relacionados con la actividad. Asimismo, podrá establecer, operar y administrar múltiples locales, sucursales, franquicias, food trucks y/o cualquier otra modalidad comercial vinculada a la actividad gastronómica. 5-PLAZO DE DURACION: Veinte años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 6-CAPITAL SOCIAL: Un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000,00.-), representado en 120.000 acciones ordinarias de diez (10) pesos, valor nominal de cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un (1) voto. El monto total de capital ha sido suscripto, integrándose a la fecha de constitución e inscripción del estatuto el 25 % del mismo, por un importe de Trescientos mil (\$300.000,00.-). 7-ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y FISCALIZACION: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su

designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración, podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar, por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores, administraran y representaran en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designe sus representantes. La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que el representante legal o el vice representante en su caso lo requieran mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure recepción. Se celebrarán en la sede social, pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. El acta deberá ser suscrita por el representante o el vice representante en su caso, responsable de la convocatoria, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Sin perjuicio de lo expuesto, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de haberse cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios el sentido de su voto. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION: Administrador titular: Alberto Omar Navone. DNI 16.728.657 Administrador suplente: Aylen Belen Navone. DNI 35.584.314 8-FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO COMERCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

.- En. 30

"INTERNATIONAL SPORTS STREAMING" S.A.S.

CONSTITUCION

A efectos del art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 16 de enero de 2026 se ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificadas que girará bajo la denominación de "INTERNATIONAL SPORTS STREAMING" S.A.S, cuya socia fundadora es Mercedes Inés Ghiotti, argentina, DNI 29.001.440, CUIT 27-29001440-4, nacida el 19 de noviembre de 1981, casada, de profesión Profesora de Inglés, cuyo correo electrónico es mercedes.ghiotti@isstreaming.com, con domicilio en Ruta 6 km 200 (2589) Monte Buey, provincia de Córdoba. Su plazo de duración es de 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción integral, realización, dirección técnica, operación, coordinación, edición, postproducción, procesamiento, distribución y gestión de contenidos audiovisuales, especialmente de eventos deportivos en vivo y/o diferidos, incluyendo transmisiones por internet (streaming), televisión, radio y/o cualquier medio digital o tecnológico, así como la generación de clips, resúmenes, highlights y piezas derivadas. b) Realizar operaciones remotas y soporte técnico para producciones audiovisuales (incluyendo, entre otros,

coordinación de señales, control técnico, operación de cámaras remotas, audio, calidad y entrega), servicios de staffing, tercerización de procesos y provisión de personal técnico y operativo. c) Desarrollar, implementar, licenciar, comercializar y dar soporte a software, plataformas, herramientas tecnológicas y soluciones de automatización, analítica y gestión de flujos de trabajo vinculadas a la producción y distribución de contenidos. d) Actividades de consultoría, capacitación, gestión de proyectos, comercialización, representación, intermediación y marketing relacionadas con las actividades precedentes, y la compra, venta, importación, exportación, alquiler y/o comodato de equipamiento hardware y accesorios vinculados al objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias y cualquier otro contrato asociativo de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social, sin efectuar captación de ahorro público. El capital social es de Pesos Ochocientos Mil (\$800.000), representado por ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una. La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La sociedad carece de órgano de fiscalización. La representación estará a cargo de un Administrador designado como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración, podrá designarse vice representante, quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Administrador titular en forma individual o a quienes ejerzan sus funciones por reemplazo. Se hace saber que se ha designado como Administradora Titular a Mercedes Inés Ghiotti, DNI 29.001.440 y como Administrador Suplente a Hector Juan Ghiotti, argentino, DNI 10.329.947, CUIT 20-10329947-1, nacido el 29 de julio de 1952, casado, de profesión Contador Público Nacional, cuyo correo electrónico es hghiotti@ceramicarosario.ar, con domicilio en Juan B Justo 9205, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 30 de abril de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en Lamadrid 470, Zona i, Nave 1, Planta baja, Oficina 2 de Rosario, provincia de Santa Fe

.- En. 30

FRIGORÍFICO AVICAM S.A.S.

1) El señor Monasterolo Cristian Andres, argentino, soltero, domiciliado en Presidente Peron 2809, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, nacido el 25 de abril de 1978, DNI 26.449.942, CUIT 23-26449942-9 de profesión comerciante; y el señor Saenz Juan Pablo, argentino, soltero, domiciliado en Belgrano 1243 de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nacido el 13 de octubre de 1979, DNI 27.163.130, CUIT 23-27163130-9 de profesión comerciante, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad por acciones simplificada. 2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 9 de Enero de 2026.- 3) DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación de FRIGORÍFICO AVICAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.- 4) DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Presidente Perón 2809 de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.- 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS; VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS Y DERIVADOS; VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS, CARNE DE AVES Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA; ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS; MATANZA DE GANADO BOVINO, PORCINO, ENTRE OTRAS Y PROCESAMIENTO DE SU CARNE. 6) PLAZO DE DURACION: El término de duración se fija en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) CAPITAL SOCIAL: El

capital social se fija en la suma de pesos diez millones (\$10.000.000.-), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias de valor nominal pesos cien (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Monasterolo Cristian Andres: diez mil (10.000) acciones ordinarias o sea pesos diez millones (\$ 10.000.000.-) y representa el cien (100%) por ciento del capital social; el socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo que se justificara con la respectiva boleta de depósito al inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio. El saldo restante será integrado en efectivo dentro de los dos (2) años contados desde la inscripción referida.- 8) ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: Se establece su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: Monasterolo Cristian Andres; Administrador y representante suplente: Saenz Juan Pablo. 9) Los nombrados, presentes en este acto, al firmar este instrumento aceptan los cargos. 10) FISCALIZACION. REUNION DE SOCIOS: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550. Podrán decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el art. 158 de la citada ley.- 11) BALANCE GENERAL Y RESULTADOS: La sociedad cerrará su ejercicio los días 31 de diciembre de cada año.-

.- En. 30

ANCA AGRONEGOCIOS

CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS Y DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "ANCA AGRONEGOCIOS CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L. s/ cesión de cuotas y designación de gerentes", Expte. .../2025, de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Sociedades y Contratos de Santa Fe, se hace saber que en acto de fecha 12 de noviembre de 2025, en razón de la cesión a título gratuito de cuotas partes habidas entre el cedente, Sr. JORGE OMAR CINQUINI, argentino, DNI 11.798.243, nacido el 27/06/1956, casado, con domicilio en calle Sara Pinasco 1760, Piso 18 Depto. C, de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, CUIT 20-11798243-3, y el cesionario, Sr. HOMAR MATÍAS CINQUINI, de apellido materno Rodríguez, DNI 27.321.140, casado, con domicilio en calle Echagüe 8275 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, CUIT 20-27321140-4, se decidió la modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y tres mil (\$93.000), representado en trescientas setenta y dos (372) cuotas partes de pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, las que se encuentran totalmente integradas. El socio Jorge Omar Cinquini suscribe e integra la cantidad de ciento siete (107) cuotas partes de valor nominal pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, por un valor de pesos veintiséis mil setecientos cincuenta (\$26.750), lo que representa un veintiocho con setenta y seis centésimas por ciento (28,76%) del capital social; el Sr. Facundo Margaría suscribe e integra la cantidad de ochenta y siete (87) cuotas partes de valor nominal pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, por un valor de pesos veintiún mil setecientos cincuenta (\$21.750), lo que representa un veintitrés con treinta y nueve centésimas por ciento (23,39%) del capital social; la Sra. Solana Margaría suscribe e integra la cantidad de cuarenta y cuatro (44) cuotas partes de valor nominal pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, por un valor de pesos once mil (\$11.000), lo que representa un once con ochenta y tres centésimas por ciento (11,83%) del capital social; la Srta.

Lara Margaría suscribe e integra la cantidad de cuarenta y cuatro (44) cuotas partes de valor nominal pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, por un valor de pesos once mil (\$11.000), lo que representa un once con ochenta y tres centésimas por ciento (11,83%) del capital social; el Sr. Homar Matías Cinquini suscribe e integra la cantidad de treinta y seis (36) cuotas partes de valor nominal pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, por un valor de pesos nueve mil (\$9.000), lo que representa un nueve con sesenta y ocho centésimas por ciento (9,68%) del capital social; la Srta. Natalia Cinquini suscribe e integra la cantidad de dieciocho (18) cuotas partes de valor nominal pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, por un valor de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500), lo que representa un cuatro con ochenta y cuatro centésimas por ciento (4,84%) del capital social; la Srta. María de los Ángeles Cinquini suscribe e integra la cantidad de dieciocho (18) cuotas partes de valor nominal pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, por un valor de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500), lo que representa un cuatro con ochenta y cuatro centésimas por ciento (4,84%) del capital social; y la Srta. Manuela Cinquini suscribe e integra la cantidad de dieciocho (18) cuotas partes de valor nominal pesos doscientos cincuenta (\$250) cada una, por un valor de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500), lo que representa un cuatro con ochenta y cuatro centésimas por ciento (4,84%) del capital social." Asimismo, en el mismo acto se procede a la designación de los administradores de la sociedad, siendo designados como gerentes los señores Jorge Omar Cinquini, Facundo Margaría y Homar Matías Cinquini.

RPJEC 672. - En. 30

AGROPECUARIA EL 27 S.R.L.

RECONDUCCIÓN - AUMENTO DE CAPITAL

AMPLIACIÓN DE OBJETO

Modificación al contrato social de AGROPECUARIA EL 27 S.R.L., realizada en reunión de socios de fecha 14 de noviembre de 2025.

RECONDUCCIÓN: Los señores SERGIO FERNANDO BALDASSIN y PABLO ARIEL BALDASSIN deciden reconducir la sociedad AGROPECUARIA EL 27 S.R.L., ya que la misma ha vencido el día 25 de octubre de 2025 de acuerdo al plazo establecido en la cláusula tercera del Contrato Social. Por unanimidad se decide prorrogar en sesenta (60) años más la duración de la misma, a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Quedando redactada la cláusula TERCERA de la siguiente manera: "TERCERA: DURACIÓN: El término de duración será de sesenta (60) años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos." **AUMENTO DE CAPITAL:** Los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital social en la suma de pesos cuatro millones setecientos mil (\$4.700.000), para que unido al actual de pesos trescientos mil (\$300.000), conforme un nuevo capital de pesos cinco millones (\$5.000.000). Los socios aprueban la moción, por lo que es aprobado por unanimidad. El Sr. PABLO ARIEL BALDASSIN añade que la cuenta Ajustes del Capital posee un saldo de pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos ocho mil seiscientos sesenta con un centavo (\$44.808.660,01). Por lo expuesto, los socios proponen capitalizar pesos cuatro millones setecientos mil (\$4.700.000) de la cuenta Ajustes del Capital. Dicha capitalización se realizará en proporción a las tenencias para que las mismas no se vean modificadas como consecuencia de este aumento de capital. Para mayor claridad de lo expuesto

se deja constancia que la capitalización mencionada se realiza de la siguiente manera: SERGIO FERNANDO BALDASSIN suscribe veintitrés mil quinientas (23.500) cuotas sociales, valor nominal total pesos dos millones trescientos cincuenta mil (\$2.350.000), que integra con la capitalización parcial de su proporción en la cuenta Ajustes del Capital; PABLO ARIEL BALDASSIN suscribe veintitrés mil quinientas (23.500) cuotas sociales, valor nominal total pesos dos millones trescientos cincuenta mil (\$2.350.000), que integra con la capitalización parcial de su proporción en la cuenta Ajustes del Capital. Se resuelve por unanimidad cambiar el valor nominal de las cuotas sociales, que en la actualidad es de pesos cien (\$100), por el de pesos diez mil (\$10.000) cada una. Resultando entonces que el capital social es de pesos cinco millones (\$5.000.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos diez mil (\$10.000) cada una. Quedando la cláusula QUINTA redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones (\$5.000.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos diez mil (\$10.000) cada una, que los socios tienen suscriptas y totalmente integradas de la siguiente manera: el Sr. SERGIO FERNANDO BALDASSIN posee la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos diez mil (\$10.000) cada una, que representan un capital nominal de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000); y el Sr. PABLO ARIEL BALDASSIN posee la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos diez mil (\$10.000) cada una, que representan un capital nominal de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000)." AMPLIACIÓN DE OBJETO: La cláusula CUARTA queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con éstos: a) Actividad agropecuaria: producción, elaboración y comercialización de productos agrarios, sus insumos y sus derivados o subproductos; b) Transporte: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, transporte de carga, de cereales y subproductos agrícolas, mercaderías generales, fletes, cargas en general de cualquier tipo, a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones; y c) realización de servicios conexos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto."

RPJEC 659 - En. 30

CREX SERVICIOS SRL

CONSTITUCION

Conforme a lo resuelto por los socios el día 17 de Diciembre de 2025, donde deciden la constitución de una S.R.L., se publica a los efectos de su inscripción en el RPJEC, la INSCRIPCIÓN: SOCIOS: Hernán ZONTA, nacido el 14 de diciembre de 1967, divorciado, -DNI 18.477.955-, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, CUIT20-18477955-3, con domicilio en calle Pasteur 2026 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez Fabricio Emiliano ZONTA, nacido el 19 de marzo de 1988, soltero, -DNI33.643.827-, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, CUIT 20-33643827-7, con domicilio en calle Pasteur 2026 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 17/12/2025 DENOMINACIÓN SOCIAL: CREX SERVICIOS SRL DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: CHACABUCO 1670 DE LA CIUDAD DE ROSARIO, SANTA FE. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: Comercializar y distribuir, por mayor y por menor, artículos del hogar, pequeños electrodomésticos, productos de electrónica y bazar. Comercializar y distribuir, por mayor y por menor, calzados e indumentaria para hombres, mujeres y niños. Crear, desarrollar, organizar, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o de

compra y/o afines, con fondos y recursos propios. Otorgar préstamos con capital propio a personas humanas y jurídicas, con o sin garantía, pudiendo ser esta de cualquier clase conocida en derecho. Prestar servicios técnicos, de administración, asesoramiento y consultorías a empresas vinculadas con el análisis, seguimiento y liquidación de carteras de crédito. Prestar servicios técnicos, de administración, asesoramiento y consultorías a empresas y personas en relación a cuestiones contables, fiscales y de gestión económica financiera. Diseñar, desarrollar, implementar, comercializar y distribuir software informático. Prestar servicios de cobranzas, adquirir, administrar y/o transferir carteras de crédito propiedad de terceras personas, sean humanas o jurídicas, gestionar la cobranza judicial o extrajudicial de carteras en mora propias o de terceros. Percibir por cuenta y orden de terceros cuotas por servicios prestados por éstos a personas físicas o jurídicas. Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, realizar operaciones de leasing y administrar propiedades -excepto la intermediación inmobiliaria-, construidas o en obra, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, desarrollo de proyectos de urbanización, clubes de campo, parques industriales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y aquellas que conlleven al ahorro público y/o las operaciones del artículo 299 de la Ley Sociedades Comerciales. PLAZO DE DURACIÓN: 20 AÑOS CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de \$3.350.000 dividido en 3.350 cuotas sociales de \$ 1000.- (PESOS MIL) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hernán ZONTA, DNI 18.477.955, suscribe 2.345 cuotas sociales, o sea \$2.345.000.- (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL) Fabricio Emiliano ZONTA, DNI 33.643.827, suscribe 1.005 cuotas sociales, o sea \$1.005.000.- (PESOS UN MILLÓN CINCO MIL). DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma individual e indistinta. Tiempo indeterminado. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo al art. 55 de la ley 19.550 REPRESENTACION LEGAL: Por el socio gerente Hernán ZONTA, DNI 18.477.955, CUIT 20-18477955-3, quien hará uso de la firma social en forma individual, y fija domicilio especial en la sede social. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 DE ABRIL.

RPJEC 668 - En. 30

DEEPLOGIC SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: 1) Razón Social: DEEPLOGIC S.R.L. 2) Fecha del acto: 02/12/2025. 3) Prórroga: por el término de veinte (20) años a partir del día 2 de diciembre de 2025.

RPJEC 673. - En. 30

"CENTRO TICKET S.A.S."

CONTRATO SOCIAL 1-INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: los señores FERMIN ALONGI. argentino, DNI 33.190.051, Cuit 20-33190051-7, estado civil soltero, fecha de nacimiento 28/08/1987, domiciliado en San Lorenzo 1067 - 4to C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, email;ferminalongi87@gmail.com y MARIO ALBERTO GIACOMINI, argentino, DNI 21.721.097 Cuit 20-21721097-7, fecha de nacimiento 25/08/1970, domiciliado en la calle San Lorenzo 1682 - PB de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe estado civil soltero

email:mariogiacominiatlas@gmail.com 2-FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION 16/01/2026 3-DOMICILIO: Se fija la sede social en calle SAN LORENZO 1067 - 4TO C de la ciudad de Rosario 4-DURACIÓN: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 5-OBJETO: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: VENTA DE TICKETS POR INTERNET y PRODUCCION DE ESPECTACULOS ARTISTICOS 6-CAPITAL: El capital social es de SETECIENTOS MIL pesos (\$ 700.000), representado porSETECIENTAS acciones de MIL (1.000) pesos, valor nominal cada una. FERMIN ALONGI suscribe e integra 350 acciones que representan el 50 % del capital social y MARIO ALBERTO GIACOMINI suscribe e integra 350 acciones que representan el 50 % del capital social. 7-RAZON SOCIAL: CENTROTICKET S.A.S. 8-FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. 9-ADMINISTRACION: Se designa como Administrador Titular a FERMIN ALONGI, DNI 33.190.051 quien sera el representante de la sociedad y como Administrador Suplente a MARIO ALBERTO GIACOMINI , DNI 21.721.09710-CIERRE DE EJERCICIO: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año

<https://tramites.santafe.gob.ar/#/expedientes/69724112e96fc1acf5c880fc/file-manager>

- En. 30

FRANCISCO VUCOVICH E HIJOS S.A.

TRANSFORMACION

1)FECHA DE LA RESOLUCION: 29 de OCTUBRE de 2025

2) ACCIONISTAS:ANIBAL FRANCISCO JESUS VUCOVICH, de Nacionalidad argentino, nacido el 1/07/1984, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Montes de Oca, con documento de identidad DNI Nro. 31.007.832, C.U.I.T. 20-31007832-9, ARIEL GERMAN VUCOVICH, de nacionalidad argentino, nacido el 2/01/1988, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Montes de Oca, con documento de identidad DNI Nro. 32.894.044,C.U.I.T. 20-32894044-3 y FRANCISCO JOSE VUCOVICH, de nacionalidad argentino, nacido el 02/01/1949, de profesión empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta del Valle Braghieri, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Montes de Oca, con documento de identidad DNI Nro. 6.187.672, C.U.I.T. 20-06187672-4

3)DENOMINACION: Con la denominación de FRANCISCO VUCOVICH E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad FRANCISCO VUCOVICH E HIJOS Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en la ciudad de Armstrong, Departamento Bel grano, Provincia

de Santa Fe.

4)DURACION: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

5)OBJETO: Tiene por objeto la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos y producción de leche de ganado bovino.

6)CAPITAL: El capital social es de TREINTA MILLONES de pesos (\$30.000.000,00), representado por TREINTA millones de acciones (30.000.000), de Un peso (\$1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones tres ejercicio/s. Se designa para integrar el Directorio: Presidente FRANCISCO JOSE WCOVICH, quien fija su domicilio a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550, en Zona rural, de Montes de Oca, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, Vicepresidente ANIBAL FRANCISCO JESUS WCOVICH, quien fija su domicilio a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550, en Zona Rural, de Montes de Oca, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, Director Suplente ARIEL GERMAN VUCOVICH, quien fija su domicilio a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550, en Zona Rural, de Montes de Oca, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe

7)FISCALIZACION: Artículo 12: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

8)Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.

9)La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 50 555376 Ene. 30

“PIZZERIAS ROSARINAS SRL”

CONTRATO

Por la disposición del Sr. Del Juzgado Civil y Comercial de la Ira. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

10)Denominación: Pizzerías Rosarinas SRL.

Socios: LEANDRO ROGELIO IRIART, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Noviembre de 1980, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Espora 4198, de la ciudad de

Funes, provincia de Santa Fe, con DNI Nº 28.334.314 y CUIL Nº 20-28334314-7 y, ARTURO CESAR RIPACANDIDA

de nacionalidad argentino, nacido el 11 de Junio de 1985, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Fernanda Cardona de CUIT 27-29680648-0, con domicilio en Iriondo 1055, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con DNI Nº 31.535.882 y CUIT 20-31535882-6; convienen la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11)Fecha Constitución: 26 de diciembre de 2025.

12)Domicilio: Av. Francia 199 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

13)Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de productos alimenticios elaborados como ser en restaurante, parrilla, bar, rotiserías con o sin servicio de reparto a domicilio, pizzerías, servicios de catering, servicios de lunch, expendio de comidas y bebidas con y sin espectáculo, casa de comidas.

14)Plazo: 30 días a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

15)Capital: \$ 3.500.000

16)Por Otros Acuerdos se designa como Gerente de la sociedad al socio LEANDRO ROGELIO IRIART.

17)Fiscalización: a cargo de todos los socios.

18)Fecha De Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 50 555361 Ene. 30

ELEVATEC S.A.S

ESTATUTO

SOCIO: señor Gomez Luis Fabricio (Documento Nacional de Identidad número 32.075.744, CUIT número 20-32075744-5, argentino, de 40 años de edad, nacido el 20/01/1986, de profesión Técnico Electromecánico, de estado civil soltero, con domicilio en calle French 750, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, hábil para contratar y ejercer el comercio. FECHA

DEL INSTRUMENTO: 26 de enero del año 2025.

DOMICILIO: French 750, Villa Constitución. Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1- la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, instalación, modernización, inspección técnica y puesta en marcha de ascensores, montacargas, plataformas elevadoras,

sistemas de elevación, zorras hidráulicas manuales y eléctricas, persianas eléctricas, cintas transportadoras y maquinaria industrial en general. 2 - Obras de electromecánica, electricidad industrial y domiciliaria, automatización, tableros eléctricos, control y comando, diagnóstico de fallas, lubricación, ajustes, reformas y adecuaciones técnicas. 3 - Fabricación, armado, reconstrucción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos, componentes eléctricos, electromecánicos, electrónicos, hidráulicos y mecánicos, así como herramientas, insumos y accesorios vinculados a la actividad. 4 - Celebrar contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, prestar servicios de emergencia, asesoramiento técnico, elaboración de informes, auditorías técnicas y capacitaciones vinculadas al objeto. DURACIÓN: de 5 (cinco) años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- - - - CAPITAL SOCIAL El capital social es de 700.000,00 pesos (\$ setecientos mil) representado por 700 (setecientas) acciones ordinarias de valor nominal 1.000 pesos (V\$N mil) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. Se suscriben e integran de la siguiente manera: Gomez Luis Fabricio 100 %, Integración de (25 %) en dinero en efectivo, saldo (75 %) dentro de los dos años de la inscripción en el R.P.J. E.C

, ADMINISTRACIÓN - TITULAR: Gomez Luis Fabricio (Documento Nacional de Identidad número 32.075.744, CUIT número 20-32075744-5, argentino, de 40 años de edad, nacido el 20/01/1986, de profesión Técnico Electromecánico, de estado civil soltero, con domicilio en calle French 750, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

SUPLENTE: Diez Jesica Romina (Documento Nacional de Identidad número 32.075.677, CUIT número 23-32075677-4, argentina, de 40 años de edad, nacida el 12/12/1985, de profesión Maestra Jardinera,. de estado civil soltera, con domicilio en calle French 750, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

FISCALIZACIÓN: Todos los socios.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

\$ 500 555357 Ene. 30.

VISION 108 S.A

ESTATUTO

1)Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, numero de documento de identidad de los accionistas: MAX LUCIO SOLINA, DNI 36.657.413, CUIT 20-36657413-2, de nacionalidad Argentina, nacido el 29/05/1992, con domicilio real en calle El Tropel nº 2154, de la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de profesión empresario y MIGUEL MARTIN MANSILLA, DNI 35.583.517, CUIT 20-35583517-1 de

nacionalidad Argentina, nacido el 07/04/1991, con domicilio real en calle Av. Carballo nº 120 piso 2 depto. C, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de profesión empresario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 08/05/2025

3) Razón social o denominación de la sociedad: VISIÓN 108 SOCIEDAD ANÓNIMA

4) Domicilio de la sociedad: Av. Cándido Luis Carballo 164 Piso 2 depto. 9 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, al por mayor y/o menor, de siguientes actividades:

a) Fabricación de equipos y productos informáticos; b) Venta al por mayor y menor de equipos, periféricos, accesorios y productos informativos; c) Venta al por mayor y menor de aparatos de telefonía y comunicaciones; d) Reparación y mantenimiento de equipos de telefonía, informáticos y de comunicaciones; e) Venta al por mayor y menor maquinaria y herramientas de uso industrial; artículos de ferretería; bazar; juguetería; mueblería; materiales eléctricos y de iluminación f) Reciclado de productos de plásticos.

6) Plazo de duración: 30 años

7) Capital Social: \$30.000.000 (pesos treinta millones)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo del siguiente Directorio:

Presidente: MAX LUCIO SOLINA, DNI 36.657.413, CUIT 20-36657413-2;

Vicepresidente: MIGUEL MARTIN MANSILLA, DNI 35.583.517, CUIT 20-35583517-1

Director Suplente: GUIDO SOLINA, argentino, D.N.I. 37.772.290, CUIT 20-37772290-7.

La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del Presidente y al vicepresidente en forma indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 100 555360 Ene. 30